
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.869

Miércoles 27 de Septiembre de 2017

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1277226

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación Escolar

**RESOLUCIÓN N° 655 EXENTA, DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DEL
SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN, QUE ACTUALIZA Y APRUEBA EL
REGISTRO DE CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS SOSTENEDORES, DE LA
SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN**

(Extracto)

Con fecha 20 de septiembre de 2017, la Superintendencia de Educación dictó la resolución exenta N° 655, que "actualiza y aprueba el registro de correos electrónicos de los sostenedores, de la Superintendencia de Educación". Dicho registro ha sido actualizado conforme a las siguientes fuentes de información, una(s) en defecto de la otra(s), procurando que el email que pasa a integrar el registro sea el último declarado por el sostenedor ante la Superintendencia, en alguna de las siguientes instancias: i) rendición de cuenta 2017, recursos 2016; ii) declaración LIE, año 2017; iii) declaración del sostenedor en la rendición de cuenta 2016, recursos 2015; iv) declaración del sostenedor en la rendición de cuenta 2015, recursos 2014 y; v) sistema de información general de estudiantes (SIGE). Dicha resolución estará disponible para la comunidad en la página web institucional www.supereduc.cl.

Manuela Pérez Vargas, Fiscal, Superintendencia de Educación.

CVE 1277226

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
